	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11– Fecha 24/09/2020 1 de 20

**Consejo de Cultura Arte y Patrimonio Usaquéen  
Acta N°11 Sesión Ordinaria Virtual**

FECHA: 24 de septiembre 2020

HORA: 5:00 p.m.


LUGAR: Plataforma Virtual: [meet.google.com/oak-aiem-pdp](https://meet.google.com/oak-aiem-pdp)

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES		MARÍA DEL PILAR DIAZ REYES
ARTES AUDIOVISUALES		ANDRÉS BELTRÁN NOSSA
MÚSICA		LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BERNAL
DANZA		FABIAN ALBERTO ACENCIO
ARTE DRAMÁTICO		MARÍA CATALINA BELTRÁN JIMÉNEZ
LITERATURA		JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ BUSTOS
MUJERES	ASOCIACIÓN RED DE MUJERES DE USAQUÉN	TERESA DE JESÚS SUESCUN DE CASTRO
PATRIMONIO CULTURAL	COLECTIVO PALLAPAR	GABRIEL EDUARDO CORTÉS RINCÓN
BIBLIOTECAS COMUNITARIAS		JOHN FREDY RINCÓN CASTRILLÓN
GESTORES CULTURALES		TEMILDE CHOCONTÁ ACUÑA
INFRAESTRUCTURA CULTURAL		JULIÁN CAMILO BELLO MONTERO
EMPRENDIMIENTO CULTURAL	ASOCIACIÓN MERCADO DE LAS PULGAS DE USAQUÉN	SERGIO DAVID SOTO GALÁN
ASUNTOS LOCALES		CECILIA ELENA MIRANDA RUEDA
DISCAPACIDAD		HERNANDO PARRA
ARTESANOS		RAFAEL ALFREDO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ
MEDIOS COMUNITARIOS		WILLIAM WLADIMIR MONTERO GARCÍA
ADMINISTRACIÓN	ALCALDÍA LOCAL	CESAR PARDO
MESA SECTORIAL	MESA SECTORIAL	LAURA GIRALDO
SECRETARIA TÉCNICA	SCRD	CARMEN PALOU

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
PROFESIONAL DE PARTICIPACIÓN - SCR D	ANDRÉS GIRALDO
IDPAC	FERNANDA BLANCO
IDPAC	IVONNE JEREZ
Equipo de Participación Alcaldía Local	JULIETH RINCÓN

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11– Fecha 24/09/2020 2 de 20

## AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CULTURA FESTIVA		BRIYITH TATIANA MONTAÑA CARDOZO
ADULTO MAYOR	ESPACIO DE SABIOS Y SABIAS	IDELFONSO ORTIZ
COMUNIDES NEGRAS	CONSEJO LOCAL DE COMUNIDADES NEGRAS	HECTOR RODRÍGUEZ

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) **22**

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) **19**

**Porcentaje % de Asistencia 86 %**

### I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Socialización Ofertas entidades
  - a) Escuela de Participación IDPAC - Fernanda Blanco
  - b) Programas Cultura en Común - Laura Giraldo (Idartes/Mesa Sectorial Local de Usaquén)
4. Elecciones Presidenciales
  - a) Socialización propuesta de los candidatos presidenciales
  - b) Preguntas de los consejeros
  - c) Votación
5. Revisión final y Aprobación APA 2020
6. Propositiones y varios

### II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum


Carmen Palou, secretaria técnica hace el llamado a lista y verificación del quórum. Asisten 19 consejero/as y tres invitados/as.

#### 2. Aprobación del orden del día

La Secretaría técnica hace lectura del orden del día y es aprobada por la totalidad de los Consejeros asistentes.

#### 3. Socialización Ofertas entidades

##### a) Escuela de Participación IDPAC

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11– Fecha 24/09/2020 3 de 20

Ivonne Jerez referente de espacios de participación del IDPAC hace la presentación y socializa un taller sobre las políticas públicas de participación nombrando Leyes y Decretos que la conforman, nombrando a nivel Nacional la Constitución Política que otorga a la ciudadanía el derecho de participar libremente en las decisiones del gobierno y la necesidad de construir de la mano de sus instituciones el desarrollo del país, menciona el Artículo 40 y 270 de la misma, la Ley 850 de 2003 de veeduría ciudadana, la Ley 1757 de 2015 de promoción y protección el derecho de participar en la vida política destacando el artículo 81. la creación de los consejos distritales de participación. A nivel Distrital destaca el Decreto 257 y 539 de 2006 y el Decreto 448 de 2007 que determina cuales son las autoridades de participación. Y a nivel Local se menciona el Decreto 503 de 2011 el cual adopta la política de participación y el Decreto 819 de 2019 donde se organiza el sistema local de participación ciudadana .

Fernanda Blanco añade la propuesta de coordinar un espacio más grande para poder ampliar más el tema deja el link (<http://escuela.participacionbogota.gov.co/Recursos/formularios2020/inscrip/?id=1>) de la escuela de participación donde se está brindando un curso sobre el proceso de presupuestos participativos y se está certificando como diplomado.

Andrés Giraldo recomienda a las compañeras Ivonne y Fernanda tener en cuenta o nombrar el Decreto 480 del 2018 que rige estos espacios como el CLACP.

## **b) Programas Cultura en Común**


Laura Giraldo del IDARTES informa que el programa Culturas en Común que trabajo durante 4 años en la localidad, ahora paso a ser un proyecto de inversión de la Subdirección de Formación Artística y se maneja ahora el tema de territorial en las localidades. Inicia la presentación y explica los tres ejes que se van a trabajar en las localidades que son: los Encuentros de Diálogos sobre Derechos Culturales con Enfoque Territorial, Ruta de la Memoria Cultural Local y Caracterización territorial bajo la Perspectiva Cuerpo, Arte y Territorio, y adicionalmente, se cuenta con la línea de creación y circulación de contenido. Informa que el primer Dialogo de Derechos es el 29 de septiembre a las 3 p.m. donde se busca hacer un diagnóstico con las entidades y con los líderes de la localidad para identificar que oferta artística es la más adecuada.

El Consejero Rafael Gutiérrez le pregunta a Laura a qué expresiones culturales se refiere, debido que los Artesanos no tienen cupo en IDARTES

Laura Giraldo le reitera a Rafael que se refiere a todas, que esa es la finalidad de los diálogos, para que todos los artistas de la localidad planteen en la mesa ese tipo de apreciaciones e igualmente estaría en la Ruta de la Memoria resaltar la participación de los Artesanos.

La Consejera Teresa Suescún pregunta que en la pandemia cómo se pretenden desarrollar las actividades propuestas y con la Secretaria de Integración Social qué se está coordinando el área de participación cultural y, por último, frente a la historia dice que aplican todas las disciplinas, entre ellas los emprendimientos.

Laura Giraldo responde a Teresa que por el momento se continua con la virtualidad, pero se espera que para octubre y noviembre se puedan hacer actividades de tipo presencial y todas las expresiones

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11– Fecha 24/09/2020 4 de 20

artísticas van a entrar en la Ruta de la Memoria entre ellas el emprendimiento, porque no es solamente actividades culturales sino saber también las personas con enfoque diferencial como han sido su desarrollo en la localidad.

El Consejero Julio César Rodríguez invita al consejo en pleno a participar en la propuesta para dar unos límites para este tipo de propuestas, porque considera que no todo es cultura que por el contrario se está rodeado de mucha incultura.

Laura Giraldo reitera la invitación a participar en esos diálogos previstos para que los agentes puedan contar y poner los límites de que desde la localidad de Usaquén significan cultura.

El Consejero Hernando Parra propone complementar las memorias de Usaquén que hace 12 años se hicieron, que inclusive se sacó un libro de Usaca y de las memorias de los cerros y del nacimiento de los barrios de la localidad.

Laura Giraldo le manifiesta a Hernando que lo mencionado puede ser un insumo fundamental y cuando se realice la actividad de la Ruta de la Memoria les pedirá ayuda, para conocer de las acciones que ya se han realizado con el tema de la memoria.

El Consejero Andrés Beltrán plantea que siempre que se proponen esas memorias históricas terminan perdiéndose e invita a buscar un modelo en el que en estos momentos se pueda digitalizar y crear una Videoteca Histórica de la localidad, recuperando también lo anterior, por otro lado, manifiesta su interés por conocer quién hace esa pieza audiovisual porque es interesante si cada localidad va tener su propio espíritu participar en el guion.


Laura Giraldo le informa a Andrés que se está construyendo la metodología y hay que tener en cuenta que va ajustada a las necesidades de la localidad, adicionalmente, le comenta que se tiene un grupo de gestores artísticos quienes generan el contenido, pero se reconoce la importancia y necesidad de la conexión directa con las personas de medio audiovisuales de la localidad.

El Consejero Hernando Parra le informa a Andrés Beltrán que el libro de Princesa Paca y memorias de la localidad están impresos.

La Consejera Cecilia miranda añade que algunos ejemplares se encuentran en la Biblioteca de Babilonia y a Laura Giraldo le pregunta que cuándo hablan de equipo audiovisual se habla de un programa específico articulado con la cinemática rodante.

Laura Giraldo le responde a Cecilia que se refiere a un video con drones, con entrevista, con historias de vida donde se cuente la historia de la localidad, pero esos videos se van a copilar con todas las producciones audiovisuales que se realice en todas las otras localidades y se va a proyectar en los espacios del IDARTES.

La Consejera Cecilia Miranda pregunta a Laura que, si tiene vinculación con la cinemática distrital, debido que es una entidad de IDARTES y tienen varios proyectos audiovisuales entre ellas las cinematecas rodantes y han salido incluso unos copilados llamados Videotecas Locales.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11– Fecha 24/09/2020 5 de 20

Laura Giraldo le manifiesta a la Consejera que no conocía de estas actividades y que por el momento no se tiene esa articulación, pero que sería un buen aliado.

Carmen Palou se compromete a en próximas sesiones invitar a la Mesa Sectorial para que conozcan quiénes son y sepan en que consiste esta instancia y la importancia de tener relación con ellos, adicionalmente menciona que ellos tienen un delegado en el consejo y de ahora en adelante estaremos invitando al presidente del consejo para que asista a esta mesa para ayudar hacer el canal de comunicación entre el CLACP y la mesa sectorial.

#### 4. Elecciones Presidenciales

Carmen Palou recuerda a los asistentes que las elecciones presidenciales se hicieron de acuerdo a un mecanismo propuesto por Andrea Beltrán y fueron aprobados en la sesión del 3 de septiembre, el cronograma que se estableció era que hasta el 10 de septiembre se enviaran las postulaciones, se postularon algunas personas, otros no aceptaron la postulación y quedaron finalmente 2 candidatos, que el 17 de septiembre enviaron su perfil y las propuestas, conforme al reglamento la votación es secreta y se les envía un link para hacerla por medio de una plataforma (ferendum.com).


Fabián Acencio agradece a los consejeros Julio Cesar, Gabriel, Julián, John, Hernando y a la consejera Teresa que estuvieron trabajando con él de la mano durante todo el año y que de alguna manera le enseñaron el proceso de liderazgo, dando sugerencias y orientaciones desde cada uno de sus sectores, agradece también a todos los miembros del consejo por permitirle haber sido presidente y haber tenido ese liderazgo, responsabilidad y gran experiencia para su carrera profesional y como persona, agradece a Carmen por su labor y sus aportes durante este periodo y saluda a los candidatos y les manifiesta que espera que se siga el proceso que se ha venido trabajando para fortalecer el consejo y logra consolidar una base económica fluyente para cada uno de los consejeros y de sus sectores.

#### d) Socialización propuesta de los candidatos presidenciales

La consejera y candidata Cecilia Miranda, se presenta habla sobre su vida personal y profesional manifestando que inicio estudios de joyería en Artesanías de Colombia en el año 1984 y en el 2016 obtuvo la titulación en el SENA. Desde el 2011 hasta la fecha está vinculada con el sector cultura desde medios comunitarios, ha estado en representación de la localidad en el distrito y en diferentes instancias de participación, en la Mesa Distrital de Artesanos estuvo como representante de los Artesanos, en el sector audiovisual ha estado como Gestora independiente y desde el 2018 es la representante de Asuntos Locales. Adicionalmente, aparte pertenecer al CLACP, es Directora de Conectarte Usaquén Revista Virtual, Fundadora de la Asociación Mercado de las Pulgas y hace parte de la central de comunicación comunitaria de Bogotá.

En la pantalla se presenta el documento enviado con anterioridad a los miembros del consejo con las propuestas que se presentan destacando la unión del consejo para generar apropiación de la información, crear canales de dialogo desde el consejo para replicarlos en los sectores que se representan y tener una presencia propositiva y trabajo en equipo.

El Consejero y candidato Hernando Parra delegado del Consejo Local de Discapacidad manifiesta que lleva haciendo cultura desde el año 1973 como músico, creador de eventos deportivos, bailarín, restaurador de arte, es Ingeniero Civil, tiene un grupo musical “El Combo de Parra” conformado por

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11– Fecha 24/09/2020 6 de 20

personas invidentes, realiza danza paralímpica, es consejero hace muchos años haciendo parte de los eventos Cumpleaños y Navidad de Usaquén. Dentro de las propuestas que se presentan en pantalla se destaca que el Consejo de Usaquén debe ser una familia, rescatar el patrimonio cultural de los artistas, realizar la asamblea anual, y construir el directorio de los artistas, entre otras.

### e) Preguntas de los consejeros

El Consejero Andrés Beltrán pregunta a los dos candidatos que desde la presidencia cuál es el plan de acción para abordar la contingencia de la pandemia y poder fortalecer la cultura en la localidad.

El candidato Hernando Parra manifiesta que se espera que la pandemia no afecte más y por el contrario se acostumbre a vivir con ella, ya hay muchos escenarios y lugares han sido abiertos y muchas actividades se pueden hacer virtuales incluso entre ellas ya se presentó la propuesta de los Cumpleaños y la Navidad.

La candidata Cecilia Miranda invita al autocuidado teniendo en cuenta los lineamientos de las reaperturas, aprendiendo a convivir con todas las normas y decretos no solo por la pandemia sino por el desarrollo económico del país.

El Consejero Gabriel Cortés pregunta a los dos candidatos que si creen que es necesario o pertinente tratar de volver a la realidad antes de la pandemia o los comportamientos que se han tenido va a permitir la oportunidad de tener culturalmente en una opción de vida distinta.


La candidata Cecilia Miranda considera que es un proceso de tipo personal y que el aporte será colectivo en la medida en que cada uno ponga su grano de arena de acuerdo a su propio cambio.

El candidato Hernando Parra manifiesta que la pandemia ha enseñado muchas cosas y que se puede volver a lo antiguo si se cumple con los protocolos pero que se logra y depende de todos, desde que haya unión de todo el colectivo cultural.

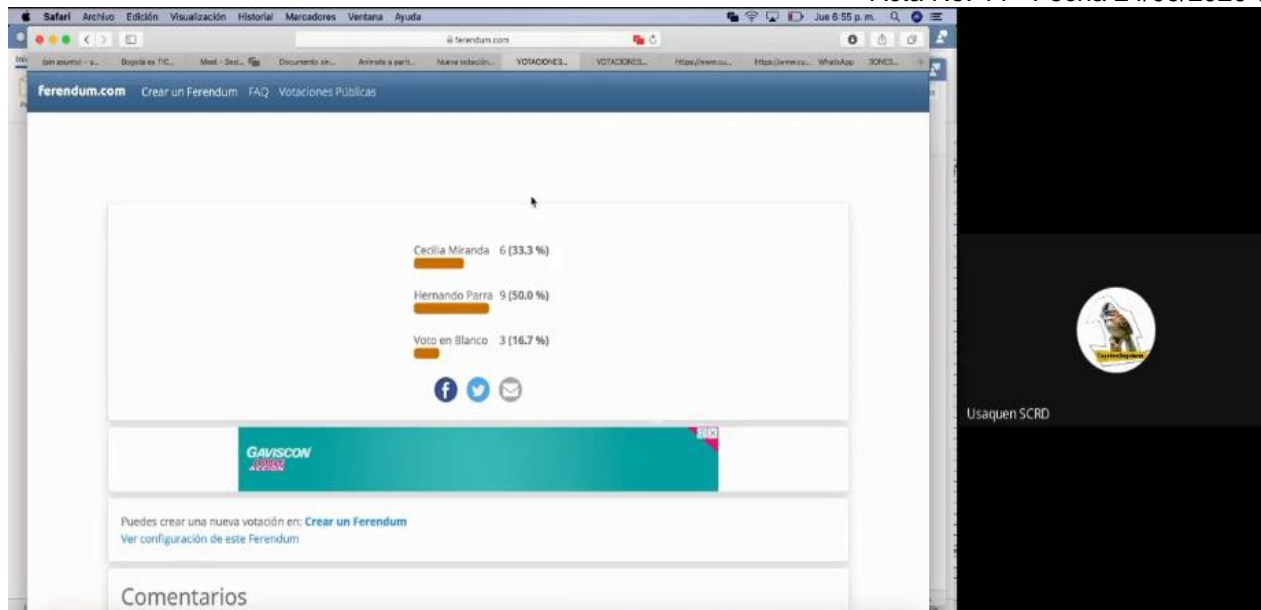
### f) Votación

Carmen Palou presenta la página desde la cual se realizará la votación, aclarando que a pesar de ser la administradora no tiene acceso a saber quién voto, muestra el proceso de creación de un formato de prueba donde se indica que el voto es anónimo, votación privada y que se permite solo una vez votar. Adicionalmente, recuerda que teniendo en cuenta el Decreto 480/2018 quienes pueden votar son los representantes electos, delegados, y delegados de entidades locales como Alcaldía Local, SCRD y Mesa Sectorial, teniendo en total 21 votos, sin embargo, como hay delegados que no están son 18 votos que se evidenciaran el día de hoy.

Se procede a enviar el link (<https://www.ferendum.com/es/PID488521PSD1359952113>) se verifica por llamado que todos los miembros del consejo con la potestad de votar lo hayan hecho y se da cierre a las Votaciones. Evidenciado 6 votos (33,3%) para Cecilia Miranda, 9 Votos (50,0%) para Hernando Parra y 3 votos (16,7%) en blanco.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11– Fecha 24/09/2020 7 de 20



(sin asunto) ↗

Usaquen SCR D <usaquen@scrd.gov.co>  
para JULIAN, SATE, Cecilia, Temi, Pilar, Conectararte, Catalina, Chinasky, Luis, Catalina, Biblioteca, Vladimir, Fabian, hernando, rafael, Gabriel, teresa, GestiónCultural, Sergio, Laura

jun, 24 sept 18:43 ☆ ↶ ⋮



SECRETARÍA DE  
CULTURA, RECREACIÓN  
Y DEPORTE

Carmen Palou  
Contralista  
Dirección Asuntos Locales y Participación  
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  
Calle 11 No. 8 - 11 - Piso 2  
Tel.: 327 48 50  
usaquen@scrd.gov.co

↶ Responder ↶ Responder a todos ➡ Reenviar

Carmen Palou agradece a los dos candidatos y felicita al nuevo presidente Hernando Parra les recuerda a todos, la lectura del reglamento y revisar las funciones del presidente.


Hernando Parra nuevo presidente del CLACP, agradece y rectifica la propuesta de ser una familia como consejo y manifiesta acatar y cumplir con el reglamento.

Fabián Acencio felicita a Hernando y le manifiesta su apoyo para continuar el proceso.

El Consejero Andrés Beltrán manifiesta que respecto al tema del vicepresidente que quedó inconcluso la sesión anterior dejar a Cecilia Miranda que fue la segunda con mayor voto.

Carmen Palou aclara que en el reglamento interno del CLACP no está la figura de vicepresidente, está la figura del presidente ah hoc que se elige para la sesión, en el caso de no poder asistir el presidente.

La Consejera Teresa Suescún pregunta desde cuando iniciaría el periodo de presidencia

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11– Fecha 24/09/2020 8 de 20

Andrés Giraldo responde a la consejera Teresa que a partir de la fecha de hoy 24 de septiembre de 2020 se empiezan a ejercer las funciones del nuevo presidente del CLACP, Hernando Parra.

Adicionalmente, Carmen Palou pide disculpas a María del Pilar porque el intérprete Bladimir Montañez tuvo dificultades técnicas.

## 5. Revisión final y Aprobación APA 2020

Carmen Palou pregunta que si tienen alguna observación adicional o si se le puede dar aprobación. A lo que la consejera Teresa Suescún propone leerlo rápidamente e ir mirando las inquietudes que se presenten.

Carmen Palou procede a presentar y hacer una interpretación general del documento y la consejera Teresa pregunta en el diagnóstico de los hacedores de oficio y empresas quien lo haría, debido que se necesitan recursos.

Cesar Pardo, manifiesta que para hacer la caracterización si se necesita de una empresa especializada, así que una de las prioridades que se está planteando y se está desarrollando con los formularios que se le envió a cada uno.

La Consejera María del Pilar pregunta si fue aprobada la propuesta que envió por el correo con las solicitudes respecto al tema de la convocatoria.

Carmen Palou le informa a María del Pilar que envió la propuesta a todo el consejo y ve que la propuesta está dentro de la APA en cuanto se incluye el enfoque diferencial en todos los programas y proyectos que se van a realizar en el CLACP, e incluso se está trabajando con la edil María Claudia Cetina para incluir en todos los festivales estos procesos de formación que están alineados con la propuesta.

El Presidente Hernando Parra añade que la propuesta de María del Pilar ya se hizo dentro del plan y programa que se presentó en los EC y que horita se encuentran en los debates para que queden dentro y componer el gasto presupuestal.


El Consejero Sergio Soto manifiesta que hacer el diagnóstico desde el concejo es limitado y solicita pedir el apoyo de las entidades.

Carmen Palou propone plantear ese punto como que el proceso no es responsabilidad y ni está bajo el liderazgo del consejo, sino que velara porque se realice y buscara la articulación con el IDPAC, la SCRCD y la Alcaldía Local.

La Consejera Teresa Suescún pide revisar APA y que quede plasmado lo que el consejo pueda desarrollar y hacer, debido que el consejo no está en capacidad de recurso o herramientas para realizar muchas actividades propuestas.

Andrés Giraldo igualmente le recomienda al consejo trazar metas que pueden ser realizadas teniendo en cuenta que es mitad de septiembre y quedan muy pocos meses, proponer pasar estos temas para el siguiente año y el tema de las caracterizaciones apoyarse en IDARTES, Mesa Sectorial y SCRCD.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11– Fecha 24/09/2020 9 de 20

El Consejero Gabriel Cortés pregunta por el chat si hay coherencia o contexto entre las propuestas que se presentan y lo que presentó el nuevo presidente, aclara posteriormente que quiere saber la coordinación entre el querer hacer el presidente y un querer hacer del APA.

Carmen Palou toma la palabra y manifiesta que ya se había realizado un proceso de tomar las propuestas de cada uno y plasmarlas en un documento, hacer la revisión y enviar al correo para dar una última observación y el día de hoy dar la aprobación debido que no se puede posponer más, adicionalmente, propone que las observaciones que se hagan sean concretas, teniendo en cuenta lo anteriormente nombrado que sean metas claras y realizables por el momento en tres meses.

El Presidente Hernando Parra propone durante estos tres meses aportar con una base de datos para el consejo y según los sectores del consejo.

El Consejero Sergio Soto manifiesta que hay dificultades técnicas y presupuestales para realizar algunos temas, pero la meta puede ser enfocada precisamente a solventar o sustentar como de qué manera hace el consejo para lograr llevar a cabo estas metas aun sin los recursos necesarios, adicionalmente propone aprobar la agenda como esta y destinar unos minutos de las agendas de cada mes a revisar el cumplimiento de la misma.

La Consejera Teresa Suescún pregunta que si es posible especificar que es a corto mediano y largo plazo.

Andrés Giraldo comunica que el Decreto 480 manifiesta que se debe realizar una agenda participativa anual, y de acuerdo a este año atípico pues es proponer se las metas a este año, las metas y las acciones no es que vayan a ser medidas, pero si es un punto de referencia a donde se dirigen sus quehaceres trazando una ruta de trabajo. Sugiere que si el documento ya rotó por los miembros del consejo y lo que no se logró en este año ponerlo para el siguiente e ir pensando en el nuevo año.

Carmen Palou continúa leyendo el documento, se hace modificación del apartado “construir una base de datos desde cada uno de los sectores del CLACP, identificar posibilidades de articulación y apoyo con otras entidades para esta tarea.

Julieth Rincón de la oficina de Participación se excusa por no acompañarlos anteriormente y manifiesta el apoyo y trabajo colaborativo con el consejo. Adicionalmente, comunica que desconoce si se tiene un base de datos, pero se compromete a solicitar la información y compartirla si se tiene.

Carmen Palou realiza la votación de la Agenda Participativa Anual y en común acuerdo por los consejeros y consejeras asistentes se da la aprobación.

## 6. Proposiciones y varios

Cerrando con este punto se da por terminada la sesión.

**Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11– Fecha 24/09/2020 10 de 20

### III. CONVOCATORIA

La próxima sesión se realizará el jueves 29 de octubre de 2020.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Compartir presentación	Ivonne Jerez y Fernanda Blanco
Enviar video publicitario del dialogo de derechos que se realizará el 29 de septiembre	Laura Giraldo
Compartir la presentación y socializar la nueva metodología establecida desde la Subdirección de Formación Artística	Laura Giraldo
Se compromete a solicitar las bases de datos y compartirla.	Julieth Rincón
DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

\_\_\_\_\_  
**Hernando Parra**  
 Coordinador / Presidente

\_\_\_\_\_  
**Carmen Palou**  
 Secretaría Técnica

Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.  
 Proyecto: María Alejandra Contreras  
 Aprueba: Fabián Acencio, Hernando Parra

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11– Fecha 24/09/2020 11 de 20

**Anexo 1. Registro fotográfico opcional**

**PRESENTACIÓN TALLER SISTEMA DE PARTICIPACIÓN - IDPAC**

Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación

Taller Sistema Distrital de Participación

Plan de capacitación Instancias

*Propuesta General para la replica en las instancias de Participación*





Ivonne Jerez

**¿Cómo esta normada la participación?**

Constitución política de Colombia

- Art 1. Colombia es un Estado social de derecho, democrático, participativo y pluralista
- Art 2. Fines esenciales del Estado: Facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan
- Art 40. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político
- Art. 270 La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana





Ivonne Jerez



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL  
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No. 11– Fecha 24/09/2020 12 de 20

Dotar al Distrito Capital de los instrumentos que le permitan cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo; promover el desarrollo integral de su territorio; y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

**ARTICULO 6o. PARTICIPACION  
COMUNITARIA Y VEEDURIA CIUDADANA.**

**Decreto Ley 1421 de  
1993**

180 artículos



IDPAC

**Ley 850 de 2003**  
veedurías ciudadanas

24 Artículos

Todos los ciudadanos en forma plural o a través de organizaciones civiles como: organizaciones comunitarias, profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común, no gubernamentales, sin ánimo de lucro y constituidas con arreglo a la ley podrán constituir veedurías ciudadanas.



IDPAC



Ivonne Jerez



Ivonne Jerez


	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11– Fecha 24/09/2020 13 de 20

### Ley 1757 de 2015

- Promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político.
- establece las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles.
- Todo plan de desarrollo debe incluir medidas específicas orientadas a promover la participación
- Artículo 81. Creación del Consejo Distrital de Participación

Ley estatutaria  
113 artículos



Ivonne Jerez

---

### Normas distritales

- ✓ **Acuerdo Distrital 257 de 2006**  
Promover la participación ciudadana en cada etapa de la gestión pública, fortalecer los espacios de interlocución e impulsar procesos de concertación entre los intereses ciudadanos y las iniciativas distritales.
- ✓ **Decreto Distrital 539 de 2006**  
Establece como una de las funciones de la Secretaría Distrital de Gobierno, “**liderar, orientar y coordinar** la formulación de políticas encaminadas a **garantizar la participación** de los habitantes en las decisiones que les afecten y en el control social a la gestión pública en el marco del Sistema Distrital de Participación”.

121 Artículos

¿en las localidades es clara la competencia de la Secretaría de Gobierno?

Antecedentes de la creación y organización del Sistema Distrital de Participación incidente



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL  
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No. 11– Fecha 24/09/2020 14 de 20

## Decreto 503 de 2011

Se adopta la **Política Pública de Participación Incidente** para el Distrito Capital.

- Definición de Participación Ciudadana
- Principios de la Política Pública Distrital de Participación Incidente
- Objetivo General y específicos de la Política Pública de Participación Incidente
- Líneas de la Política Pública Distrital de Participación Incidente
  - ❖ **Línea 1:** Fortalecimiento de la Participación Incidente de la Ciudadanía
  - ❖ **Línea 2:** Articulación de Acciones de Participación Ciudadana
  - ❖ **Línea 3:** Fortalecimiento de Redes y Organizaciones Sociales Autónomas
  - ❖ **Línea 4:** Fortalecimiento Institucional de las Entidades y de la Gestión Pública Participativa.
  - ❖ **Línea 5:** Fortalecimiento de la Gestión Integral Territorializada para la Garantía de los Derechos



IDPAC

## Decreto 503 de 2011

- **Establece 9 Estrategias de la Política Pública de Participación Incidente**
  - a) Deliberativa y de Articulación,
  - b) Construcción de Agendas,
  - c) Estrategia de Presupuestos Participativos,
  - d) Compilación Normativa,
  - e) Movilización Social,
  - f) Metodológica y Comunicativa,
  - g) Investigación,
  - h) Seguimiento y Evaluación,
  - i) Divulgación.

¿Es consecuente la Política Pública de Participación Incidente con el Sistema Distrital?


**Articulación de la Implementación y Ejecución de la Política Pública de Participación Incidente**

> Según lo estipulado en el decreto 448 /07

11 Artículos



IDPAC

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11– Fecha 24/09/2020 15 de 20

## Decreto distrital 321 de 2018


se crea el Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana.

**Algunas Funciones**

- Asesorar en lo relacionado con participación ciudadano en especial marco jurídico y diseño de políticas públicas
- Participar en los espacios con el fin de articular instancias, sujetos, recursos, instrumentos y acciones de la participación ciudadana.
- Evaluar la oferta participativa para sugerir la eliminación, fusión, escisión y modificación de las instancias y mecanismos de participación ciudadana existentes
- Asesorar en la definición de estrategias que motiven a la ciudadanía para presentar iniciativas.
- Proponer incentivos a fin de propiciar la inversión del sector privado en programas, políticas y planes para la promoción de la participación ciudadana

¿ El Consejo consultivo tiene fortaleza en las localidades?

---

 **IDPAC**

**Decreto 819 de 2019.** Establecer los mecanismos pertinentes para la organización de las Instancias de Participación y de Coordinación a nivel local.

**Decreta:**


- Organización
- Objetivos
- Conformación
- Secretaria técnica y presidencia
- Etapas de adopción
- Reglamentación de las instancias del sistema
- Cronograma de reglamentación de las instancias del sistema local

10 ARTICULOS

¿Los objetivos entre las diferentes normas no persiguen lo mismo?

¿El Sistema Local de Coordinación y Participación Ciudadana del Distrito esta creado y organizado en el 448 de 2007?

---

 **IDPAC**


	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11– Fecha 24/09/2020 16 de 20

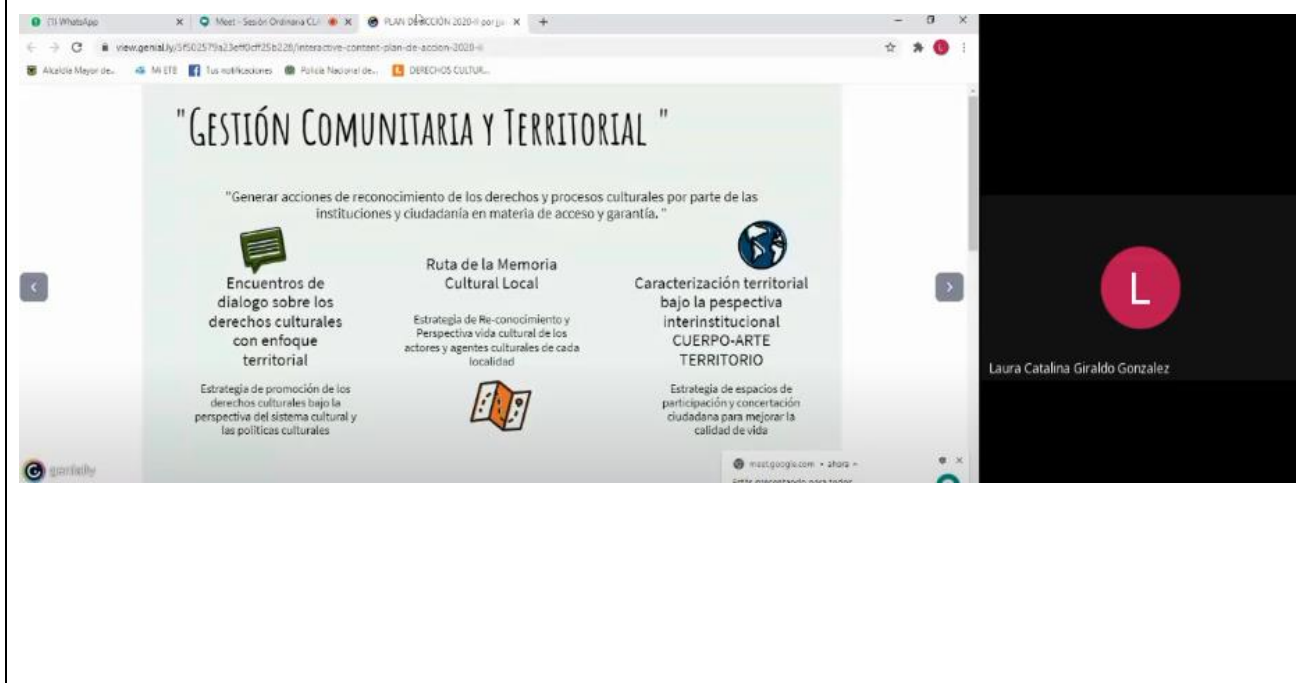
## Decreto 819 de 2019

**Art 8º Instancias Locales creadas a través de actos administrativos de carácter local.** Alcaldes Locales, con el SG - prepararán y presentarán para discusión y aprobación a las JAL, la **propuesta de reorganización y racionalización de las instancias formalizadas mediante Acuerdos Locales, cuya creación haya surgido por iniciativa local y no hagan parte de algún Sistema Sectorial de Participación o de Coordinación.**

**Art 9º Creación de instancias de coordinación y participación.** La creación de una nueva Instancia Local de Coordinación deberá contar con la aprobación previa de la Secretaría de Gobierno, la Secretaría General y la Secretaría Planeación. **A su vez, la creación de una nueva Instancia Local de Participación deberá contar con la aprobación previa de la Secretaría de Gobierno y el IDPAC**


**IDPAC**


### PRESENTACIÓN CULTURAS EN COMÚN -IDARTES



**"GESTIÓN COMUNITARIA Y TERRITORIAL"**

"Generar acciones de reconocimiento de los derechos y procesos culturales por parte de las instituciones y ciudadanía en materia de acceso y garantía."

- Encuentros de dialogo sobre los derechos culturales con enfoque territorial**  
Estrategia de promoción de los derechos culturales bajo la perspectiva del sistema cultural y las políticas culturales
- Ruta de la Memoria Cultural Local**  
Estrategia de Res-conocimiento y Perspectiva vida cultural de los actores y agentes culturales de cada localidad
- Caracterización territorial bajo la perspectiva interinstitucional CUERPO-ARTE TERRITORIO**  
Estrategia de espacios de participación y concertación ciudadana para mejorar la calidad de vida

  
 Laura Catalina Giraldo Gonzalez





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL  
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No. 11– Fecha 24/09/2020 17 de 20

# " ARTICULACIÓN INTRAINSTITUCIONAL PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA OFERTA "



Laboratorios transversales  
de articulación y encuentro  
con las unidades de gestión  
del Idartes

Estrategia de promoción y alistamiento  
institucional para consolidar la apuesta  
Idartes Un solo Cuerpo.



Seguimiento a los procesos  
de alianza y articulación con  
los diferentes programas y  
unidades de gestión del  
Idartes

Estrategia de unificación de  
esfuerzos y aprovechamiento de las  
capacidades instaladas

## Aliados Estratégicos de la línea

- CREA y NIDOS
- Enlaces Territoriales
- Consejos de Participación
- Consejos Culturales
- Mesas Sectoriales de Cultura
- Alcaldías Locales
- Unidades de gestión de la SFA, SEC y  
Subdirección de las prácticas artísticas



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL  
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No. 11– Fecha 24/09/2020 18 de 20



## *” Creación y circulación de contenidos ”*

Estructurar y desarrollar procesos de creación y circulación de oferta cultural con y para las comunidades en perspectiva del enfoque diferencial poblacional y territorial

### **Dinamización de la oferta artística del sector, aliados estratégicos e Idartes**

- Experiencias sensoriales, emotivas y comunicacionales
- Premisa de trabajo asociativo entre artistas de diferentes disciplinas, para generar contenido propio y original
- Gestores artísticos apoyan construcciones de trabajo asociativo

### **Co-creación de contenidos con artistas locales y/o la comunidad**

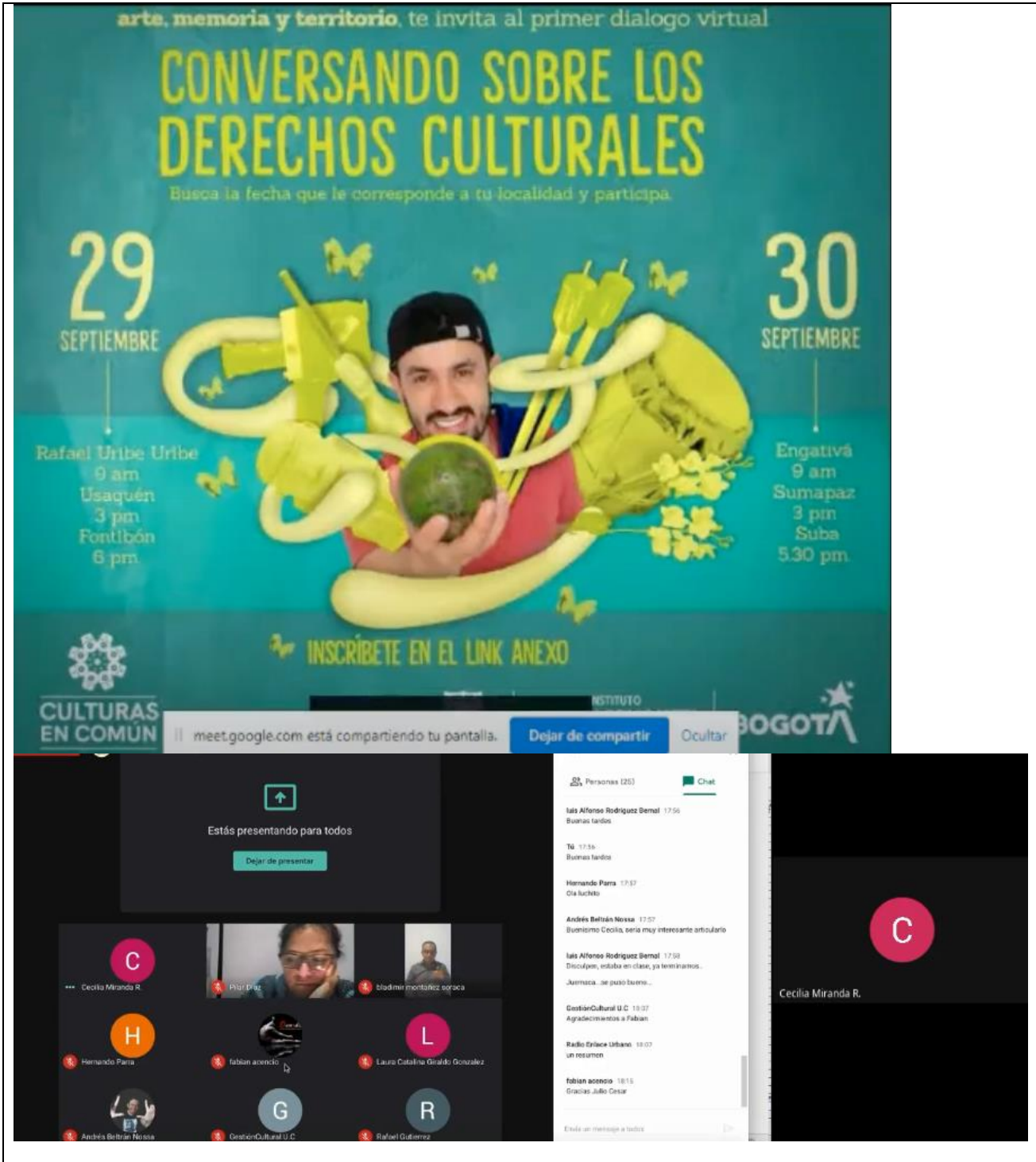
- Arte como herramienta mediadora

### **Creación de contenidos propios con gestores artísticos**



	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 11– Fecha 24/09/2020 19 de 20



**arte, memoria y territorio. te invita al primer dialogo virtual**

# CONVERSANDO SOBRE LOS DERECHOS CULTURALES

Busca la fecha que le corresponde a tu localidad y participa.

**29 SEPTIEMBRE**

Rafael Uribe Uribe  
9 am  
Usaquén  
3 pm  
Fontibón  
6 pm.

**30 SEPTIEMBRE**

Engativá  
9 am  
Sumapaz  
3 pm  
Suba  
5.30 pm.

**INSCRIBETE EN EL LINK ANEXO**

CULTURAS EN COMÚN INSTITUTO BOGOTÁ

meet.google.com está compartiendo tu pantalla. Dejar de compartir Ocultar

---

Estás presentando para todos

Dejar de presentar

Personas (20) Chat

Iais Alfonso Rodríguez Bernal 17:56  
Buenas tardes

Tú 17:56  
Buenas tardes

Hernando Parra 17:57  
Ola tuchito

Andrés Baltán Noreña 17:57  
Buenismo Cecilia, sería muy interesante articularlo

Iais Alfonso Rodríguez Bernal 17:58  
Disculpame, estaba en clase, ya terminamos.  
-Amenaza... se pasó bueno...

GestiónCultural U.C. 18:07  
Agradecimientos a Fabian

Rafael Quiroz Urbina 18:07  
un resumen

fobian acencio 18:15  
Gracias Julio Cesar

Envía un mensaje a todos

Cecilia Miranda R.

Hernando Parra

Andrés Baltán Noreña

Pilar Diaz

fobian acencio

cladimir montañez soroca

Laura Catalina Giraldo Gonzalez

Rafael Quiroz



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No. 11- Fecha 24/09/2020 20 de 20

ferendum.com Crear un Ferendum FAQ Votaciones Públicas

Cecilia Miranda 6 (33.3%)  
 Hernando Parra 9 (50.0%)  
 Voto en Blanco 3 (16.7%)

Puedes crear una nueva votación en: [Crear un Ferendum](#)  
 Ver configuración de este Ferendum

Comentarios

Usaquén SCR D

AC/Iniciativas	Responsable	Fecha	Descripción
Realizar las necesidades y problemáticas de la localidad y gestionar recursos del sector en la Estrategia Cultural.	CLACP/Secretaría Técnica	Julio	Coordinación y concertación con el sector cultural. Registro de las acciones del CLACP en los Encuentros Culturales.
Monitorear la evolución de los proyectos de parte del sector en el proceso de presupuesto por proyectos.	Unidad de Operación y Control del CLACP/Secretaría Técnica	10 de agosto	Reuniones individuales, capacitaciones para la evolución del plan a través de mesas de trabajo.
Realizar el estudio de factibilidad para el desarrollo local de Usaquén.	CLACP/Secretaría Técnica	septiembre-diciembre	Participación en eventos como el apoyo a la IMJ.
Coordinar y concertar con la Secretaría de Desarrollo Económico la referencia a la fortalecimiento empresarial de la localidad. Fortalecer y visibilizar los emprendimientos culturales. Realizar un diagnóstico de negocios de éxito y visibilizar sus experiencias. Realizar talleres, capacitaciones al gobierno cultural de las localidades, ferias de productos y el Planeta del Consumidor Cultural.	CLACP/Secretaría Técnica/Comisión de Emprendimiento Cultural, Sergio Jairo/ Rolando Calderín/Secretaría CLACP	septiembre- diciembre	Participación en mesas de trabajo.
Conducir un censo de todos los actores del sector cultural de la localidad. Fortificar, generar cultura empresarial, las cuales no pueden participar en todos los eventos, así como realizar planes de acción concertados tanto en convocatorias, recursos, formación y actividades.	Comisión de Operación y Control del CLACP/Secretaría Técnica	enero-marzo	Base de datos, registro y caracterización de los actores del sector de la localidad de Usaquén.
Implementar mecanismos de control, seguimiento, resultados y retroalimentación que permita la vinculación de la agenda de trabajo en el territorio y el cumplimiento de los objetivos del programa de seguimiento a la acción, evaluación y control de los miembros de la comunidad de Usaquén y de los demás actores de la red. Así como su impacto en las comunidades y en la vida cultural Usaquén a través de la creación del CLACP. Day de la IMJ en el 8 de mayo.	CLACP/Secretaría Técnica/ Delegado Administrativo Rolando Calderín/ Unidad de Operación y Control del CLACP/Secretaría Técnica	enero-marzo	Coordinación de seguimiento.

Usaquén SCR D